



Manual de prácticas profesionales del programa de profesional asociado en Puericultura

RAMOS-MURILLO, Teresa de Jesús
PARADA-PADILLA, Blanca Lía
AHUMADA-ESPINOSA, Ana Gabriela

Coordinadoras

ECORFAN[®]

ECORFAN- México

Manual de prácticas profesionales del programa de profesional asociado en Puericultura

Coordinadoras

RAMOS-MURILLO, Teresa de Jesús
PARADA-PADILLA, Blanca Lía
AHUMADA-ESPINOSA, Ana Gabriela

Autores

PARADA-PADILLA, Blanca Lía
RAMOS-MURILLO, Teresa de Jesús
PINEDA-GUERRERO, María Guadalupe
TORRES-HERNÁNDEZ, Rosa Virginia
COVARRUBIAS-LÓPEZ, Adriana
AHUMADA-ESPINOSA, Ana Gabriela
MÁRQUEZ-PÉREZ, Lía Lourdes
SIXTOS-BALDENEBRO, Yanko
ARIAS-REYES, Alejandra

Editor en Jefe

RAMOS-ESCAMILLA, María, PhD.

Producción Tipográfica

TREJO-RAMOS, Iván, BsC.
SERRUDO-GONZALES, Javier, BsC.

Diseñador de Edición

ESPINOZA-GÓMEZ, Luis, MsC.

Producción WEB

ESCAMILLA-BOUCHAN, Imelda, MsC.

Producción Digital

LUNA-SOTO, Vladimir, MsC.

Comité Técnico de la Universidad Autónoma de Nayarit
PARRA-GONZÁLEZ, Efraín
NAVARRO-HERNÁNDEZ, María del Refugio
ROMO-GONZÁLEZ, Prisca Icela
ZEA-VERDÍN, Aldo Asunción
VÁZQUEZ-SÁNCHEZ, Salvador
PASTRANA-MARTÍNEZ, Alejandra Estefanía

Ninguna parte de este escrito amparado por la Ley de Derechos de Autor ,podrá ser reproducida, transmitida o utilizada en cualquier forma o medio, ya sea gráfico, electrónico o mecánico, incluyendo, pero sin limitarse a lo siguiente: Citas en artículos y comentarios bibliográficos ,de compilación de datos periodísticos radiofónicos o electrónicos. Visite nuestro sitio WEB en: www.ecorfan.org

ISBN 978-607-8324-57-6

A los efectos de los artículos 13, 162 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169,209, y otra fracción aplicable III de la Ley del Derecho de Autor.



© Universidad Autónoma de Nayarit

Ciudad de la Cultura Amado Nervo Boulevard Tepic- Xalisco S/N C.P. 63190 Tepic, Nayarit, México

Proyecto realizado con financiamiento del Fondo para elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) de la Secretaría de Educación Pública y se obtuvieron en el concurso 2014.

Presentación

En los últimos años, la Universidad Autónoma de Nayarit ha realizado una serie de esfuerzos para apoyar la producción y divulgación académica, las y los académicos universitarios han sido convocados por diversos medios para generar publicaciones que contribuyan a fortalecer su perfil profesional, a mejorar sus prácticas formativas, y por ende a la formación integral de los estudiantes.

En esta colección “45 años de Vida Universitaria” se integre por un conjunto de materiales educativos que pretenden contribuir a la formación de los estudiantes, en esta primera entrega se presentan 13 materiales, entre guías de aprendizaje, manuales técnicos y libros de texto.

Se agradece la participación de las y los académicos que hicieron posible materializar este esfuerzo, además porque se convirtió en un proyecto con buenas intenciones a una práctica que fomentará el desarrollo académico. A finales de esta administración contar con evidencias del trabajo que se ha desarrollado al interior de las academias da muestra de la actividad conjunta entre académicos y administración, así como de los esfuerzos para que dentro la institución prevalezca un clima de trabajo académico abierto, inclusivo y respetuoso están dando resultados. Es preciso mencionar que los recursos para apoyar este conjunto de publicaciones son provenientes del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) de la Secretaría de Educación Pública y se obtuvieron en el concurso 2014.

Los materiales se encontrarán en formato digital e impreso, para acceso a toda la comunidad universitaria y todas aquellas personas externas interesadas en la producción académica de nuestra institución. No me resta más que invitar a la comunidad universitaria a continuar con los esfuerzos de producción y divulgación académica y ser punta de lanza en el estado en la generación de publicaciones indexadas.

*LÓPEZ- SALAZAR, Juan, BsC.
Rector Universidad Autónoma de Nayarit*

Prólogo

“Hoy las escuelas latinoamericanas tienen que vérselas con sujetos nuevos, saberes nuevos, condiciones nuevas. Habrá que imaginar una escuela que dibuje otros contornos y otros horizontes, con la voluntad de sostener una institución que ponga en relación con saberes sistemáticos, que ayuden a habilitar otros futuros, que nos conecte con otros pasados y otros mundos, pero también con la apertura para inventar, para apropiarse, para enriquecer un espacio que, si no se renueva, si persiste en su vieja gramática, parece destinado a convertirse en ruinas, o en lugar de pasaje que no deja huellas”

Inés Dussel (2009)

Muchas de las actividades que realizamos a diario son producto de un conjunto de creencias, conocimientos, actitudes, experiencias, entre otros, que hemos interiorizado con anterioridad y que determinan en gran medida nuestra forma de actuar y pensar en el mundo. En este horizonte de posibilidades muchas de las respuestas que damos acertadamente o las variadas estrategias que utilizamos para resolver correctamente un problema son exteriorizadas sin darnos cuenta de la complejidad de procesos que tuvimos que pasar para realizarlas.

Es preciso reconocer la existencia de un bagaje cultural interno que provoca que conozcamos y actuemos de forma literal. Si nuestro conocimiento se representará por un iceberg, la parte externa sería el conocimiento explícito, es decir, el que exteriorizamos y que nos atrevemos a discutir, mientras que la parte sumergida representaría el conocimiento tácito que no conocemos explícitamente y que por tanto no podemos discutir.

Resulta complejo pensar en el conocimiento tácito, ya que no somos conscientes de él y por ello podemos utilizarlo a nuestra voluntad. Esta situación se presenta de manera individual como en conjunto; diferentes colectivos y organizaciones poseen conocimiento del cual no son conscientes y entonces no pueden disponerlo como un activo que contribuya a mejorar su actividad cotidiana.

Bajo esta perspectiva, el conocimiento que una organización posee hace referencia al conjunto de expectativas, creencias, información, habilidades y saber hacer que tiene y que le permiten situarse ante los posibles sucesos de su entorno, para que mediante un aprendizaje dialógico se dé una respuesta efectiva, y al mismo tiempo se reconfigure su saber sistémico que servirá de marco de actuación para los aprendizajes futuros (Gordó, 2010). El caso de las Instituciones de Educación Superior, no es la excepción. Al ser organizaciones complejas en su estructura y densas en su actividad colectiva e individual, la necesidad de contar con mecanismos de sistematización de su productividad se convierte en un eje central del quehacer cotidiano. Esta situación se agudiza para las universidades públicas estatales, donde los recursos económicos para la generación y desarrollo de proyectos son escasos y la generación de resultados tangibles se convierte en la única forma de medir el impacto de las acciones. La gran ventaja de las universidades es su capital humano, las y los docentes que conforman el colectivo académico, desde la experiencia práctica desarrollada, su habilitación y producción, representan el principal motor que hace que la institución se mueva y crezca.

El centro de las acciones de la gestión debe ser el generar mecanismos que fomenten procesos de sistematización, producción y divulgación de los trabajos de los académicos universitarios. El Programa de Producción y Divulgación Académica Universitaria (PPDA-UAN) se constituyó con el objetivo de sistematizar, producir y divulgar materiales académicos que fortalezcan la docencia universitaria e impacten en la formación integral de los estudiantes, dentro de este programa de han tejido diferentes líneas de trabajo:

- a. Producción de la colección “La Función de la Universidad ante los retos de la Sociedad del Conocimiento”.
- b. Producción de la colección de materiales educativos “45 años de vida universitaria”.
- c. Producción de memoria colectiva “Experiencia del trabajo colegiado en la Universidad Autónoma de Nayarit: una mirada desde sus academias”.
- d. Sistematización y producción de experiencias institucionales.
- e. Producción de trabajos individuales para la docencia universitaria.

Algunas de estas, tienen actualmente resultados tangibles y en proceso de divulgación tanto al interior como al exterior de la institución. En esta ocasión se hace mención especial de la colección “45 años de vida universitaria” la cual tiene como propósito principal la producción de materiales educativos producidos al interior de las academias.

Lo anterior surge de un esfuerzo por reconocer cómo el trabajo colegiado desarrollado en los últimos años en la Universidad se ha conformado como una actividad de suma importancia para el desarrollo académico de los programas. Gran cantidad de las acciones de concreción del plan de estudios recaen en la actividad de las academias, en este sentido, los docentes como parte de su actividad formativa han diseñado, acordado y aplicado materiales educativos, entre ellos se encuentran: guías de aprendizaje, ensayos individuales y colectivos, manuales de práctica y libros de texto.

Por lo tanto, sistematizar el esfuerzo de las academias y generar procesos de apoyo para que dichos materiales se conformen y divulguen, constituye el esfuerzo central de la colección. Gracias a la participación de las y los docentes universitarios, en esta primera edición de la colección se publicarán 13 materiales educativos, entre guía de aprendizaje, manuales de práctica y libros de texto. Estos materiales serán publicados en formato impreso y digital, tendrán acceso público para toda la comunidad universitaria y generarán procesos de divulgación que fortalezcan la actividad docente y la formación de los estudiantes universitarios.

*PEÑA-GONZÁLEZ, Jorge Ignacio, MsC.
Director de la Colección “45 años de Vida Universitaria”*

Agradecimiento

Nuestro mayor reconocimiento y agradecimiento a las personas que colaboraron en la realización del presente manual, de manera directa o indirecta, que aportaron su tiempo y esfuerzo para que éste se consolidara. Agradecemos de manera especial a las maestras Teresa de Jesús Ramos Murillo, Blanca Lía Parada Padilla, Ana Gabriela Ahumada Espinosa y Tania Edith Ulloa García, que estuvieron involucradas en la realización del mismo, gracias a su entrega y profesionalismo, éste manual facilitará el proceso para realizar las prácticas profesionales, especificando paso a paso el trámite, registro, planeación, aplicación y liberación de las mismas. Cabe mencionar que la carrera “Profesional Asociado en Puericultura”, ha sido una gran aportación de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), a la sociedad, formando profesionistas conscientes, éticos y comprometidos para contribuir a una mejor sociedad nayarita, de esta manera, hacemos énfasis en el agradecimiento al cuerpo docente que conforma dicha academia, mismos que comprometidos con la UAN, se dedican de manera eficaz y entregada en la preparación de los estudiantes. Pese a ser una carrera joven “Profesional Asociado en Puericultura”, ha sido pionera en varias actividades, sobresaliendo en la mejora constante de los procesos académicos administrativos y en el desarrollo del trabajo colegiado. Finalmente agradecemos a la coordinadora académica Patricia Ramírez y a la coordinadora del programa de Ciencia de la Educación María Carmen Navarro Téllez, ambas del Área de Ciencias Sociales y Humanidades quienes creyeron en el proyecto y brindaron su apoyo para su consolidación.

Prefacio

Como parte de los procesos de Reforma Universitaria iniciados en el año 2000, la Universidad Autónoma de Nayarit ha implementado un Sistema de Gestión de Calidad, mismo que contempla la operación del Sistema Administrativo de Calidad. Para contribuir a éste, se han llevado a cabo diversas acciones, entre ellas la elaboración de documentos que regulen y mejoren los procesos académicos y administrativos de la máxima casa de estudios de educación superior del Estado.

Establecer un sistema de calidad en la Universidad ha representado un esfuerzo y suma de voluntades por parte de sus principales actores: estudiantes, profesores, directivos y en general responsables académicos y administrativos. Los propósitos han sido claros: Acreditar los procesos académicos y certificar los procesos administrativos en la institución. En ese sentido, se reconocen los esfuerzos en conjunto, pero también aquellos que derivan en resultados concretos.

El presente trabajo es el resultado de una actividad conjunta de profesionales del Programa Académico de Profesional Asociado en Puericultura, adscrito al Área de Ciencias Sociales y Humanidades, que pretende clarificar y enriquecer un importante proceso formativo de los estudiantes: las prácticas profesionales.

El manual de procedimientos al que se tendrá acceso expone y justifica, primeramente, la necesidad de contar con un programa de profesional asociado con estas características en la Universidad. Establece con claridad los objetivos, derechos y obligaciones de los estudiantes al realizar esta actividad en sus vidas académicas. Asimismo, informa de los requisitos y condiciones para realizar el trámite administrativo, desde el inicio hasta su conclusión, ante las instancias correspondientes. Finalmente, se presenta al lector una guía rápida acerca del procedimiento completo.

Sin duda, el documento facilitará al lector la comprensión de este proceso de vinculación entre la teoría y la práctica, sus implicaciones administrativas y académicas y, sobre todo, favorecerá, dado el cuidado que se ha tenido en clarificar el proceso, la realización de unas prácticas profesionales relevantes y altamente significativas.

*ROSALES-PÉREZ, Guillermo Alonso
Responsable de la coordinación de
Atención Integral a Estudiantes*

Contenido

Pág

Introducción	1
1 Objetivos del Manual	2
2 Marco legal de las Prácticas Profesionales	3
3 Lineamientos	4
3.1 Antecedentes de los programas de Profesional Asociados	4
4 Contexto Social	5
5 Procedimiento General de registro, realización y liberación de Prácticas Profesionales	7
5.1 Inquietudes frecuentes como estudiantes de Profesional Asociado en Puericultura	9
5.2 Procedimiento de prácticas profesionales	9
6 Plan de intervención para prácticas	12
7 Guía técnica del programa educativo para el servicio de guarderías IMSS	23
8 Glosario	27
9 Anexos	28
10 Referencias	33
Apéndice A. Consejo Editor Universidad Autónoma de Nayarit	34
Apéndice B . Consejo Editor ECORFAN	35

Introducción

Las prácticas profesionales constituyen un ejercicio guiado y supervisado donde se ponen en juego las competencias profesionales adquiridas durante el proceso formativo del estudiante. Permiten concretizar teorías, aplicándolas a situaciones reales. Este ejercicio profesional posibilita a los estudiantes reconocer los límites de la teoría y acceder a los requerimientos de la realidad. Las prácticas profesionales no tienen un sólo sentido, ya que se logra establecer un diálogo continuo entre la formación profesional y su contexto. Se espera que las Instituciones en la que se integran los estudiantes, sea un espacio que nutra los procesos de aprendizaje y contribuya a una comprensión más compleja y global de las problemáticas y situaciones en las que esté involucrado de acuerdo a la línea específica.

Debido al gran compromiso que implica el proceso de prácticas profesionales en el programa de Profesional Asociado en Puericultura en la Universidad Autónoma de Nayarit, surge la propuesta de diseñar a partir del diagnóstico, el presente documento que responde a las necesidades presentadas dentro del programa, las cuales han sido analizadas dentro de la academia de docentes de dicha carrera, y con los jóvenes estudiantes, tomando como acuerdos la elaboración del manual con el fin de estandarizar procesos académicos-administrativos y coordinando acciones para el logro de objetivos y metas establecidas en el Plan Operativo Anual 2015. Este manual se elaboró con fines de mejorar la calidad educativa mediante procesos que guíen a los estudiantes y docentes, en la ejecución de trámites administrativos, operativos y de intervención en el proceso formativo de las prácticas profesionales del Programa Académico de Puericultura. En el contenido del documento, describen cada uno de los actores, gestores y componentes que participan en la gestión administrativa y de operación de las prácticas profesionales para su realización de manera oportuna y eficiente.

1 Objetivos del Manual

- Informar los procesos administrativos que se deben de realizar para las prácticas profesionales en el Programa de Profesional Asociado en Puericultura.
- Facilitar las funciones administrativas que los estudiantes de Puericultura deben ejecutar para todo el proceso administrativo y académico de las Prácticas Profesionales.
- Cumplir con los requisitos administrativos, de operación e intervención en orden secuencial y describiendo de forma precisa y clara cada procedimiento.

2 Marco legal de las prácticas profesionales de Puericultura

SIXTOS-BALDENEBRO, Yanko

De acuerdo con los lineamientos generales de Profesional Asociado enuncia “La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos regula la educación en el país de manera sistemática al fijar en el artículo 3º las reglas sustantivas que la norman”. También incluye diversas disposiciones relacionadas con la educación superior y el ejercicio profesional, así como con la distribución de las facultades entre los tres órdenes de gobierno. “Las Universidades y demás instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas (fracción VII)”.

El Congreso decretó en 1978 la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, en la que se establecen varios principios relevantes: Indica que “la educación superior comprende la educación normal, la tecnológica y la universitaria e incluye carreras profesionales cortas y estudios encaminados a obtener los grados de licenciatura, maestría y doctorado, así como de actualización y especialización (artículo 3º)”. Lineamientos generales de Profesional Asociados (2009).

Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 5to., se menciona la libertad de profesión, determinada por cada Estado, en las cuales es requerido el título profesional para ejecutarla, las condiciones serán determinadas por las autoridades e instituciones correspondientes, en este caso la Universidad Autónoma de Nayarit, es quién expedirá el título dando validez oficial al Programa de Profesional Asociado en Puericultura.

La educación se ha constituido en una aspiración social de la población a fin de mejorar su calidad de vida, formando parte de las expectativas, al optar por un título profesional que les permita a los demandantes la búsqueda de un puesto laboral. En este sentido una de las recomendaciones que puntualiza la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), es reconsiderar la posibilidad de crear nuevas opciones de formación superior.

Para ejercer una práctica profesional eficiente se deben de analizar situaciones que permitan desarrollar nuevas estrategias en las instituciones, con el propósito de elevar la responsabilidad ética y las habilidades profesionales, a través de la experiencia proporcionada con la práctica, permitiendo al estudiante adquirir los conocimientos propios de su profesión, y acercándolo a una realidad práctica donde pueda aplicar esos mismos conocimientos.

3 Lineamientos

En el reglamento de estudios de tipo medio superior y superior vigente en la UAN en el artículo 4to. Bis, menciona que los estudios de Profesional Asociado que imparte la Universidad tienen por objeto la formación de profesionales orientados, fundamentalmente, a desarrollar habilidades y destrezas relativas a una actividad específica como parte de un equipo principal. (UAN, 2012)

3.1 Antecedentes de los programas de Profesional Asociado

La Universidad Autónoma de Nayarit, para dar cumplimiento a los compromisos contraídos con la sociedad, a partir del año 2003, puso en operación un nuevo modelo académico que busca en lo posible dar respuesta a las exigencias que los contextos políticos, económicos y culturales actuales exigen en cuanto a la atención y formación de profesionistas. Los programas de Profesional Asociado (PA) se constituyen en opciones viables de formación para ofertar una profesión para los jóvenes que aspiran acceder a la educación superior que por diversas circunstancias no pueden cursar una carrera profesional de mayor temporalidad, o bien porque requieren de un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan incorporarse en algún momento de su tránsito universitario a una actividad productiva, social y económicamente demandada. Lineamientos generales de Profesional Asociados (2009).

A partir del año 2011, se da apertura a la primera generación de Profesional Asociado en Puericultura en la Universidad Autónoma de Nayarit. El Profesional Asociado en Puericultura se forma en un modelo por competencias profesionales priorizando el aprendizaje, en donde el sujeto es el actor principal en la construcción de sus conocimientos, considerando que los contenidos estén contextualizados en la realidad de la educación infantil y basados en términos de competencias, ya que la educación basada en este modelo supone un acercamiento entre la formación que reciben los estudiantes y el mercado laboral en el que tendrán que realizar su desempeño profesional. Esto propone eliminar la barrera entre escuela y vida cotidiana, planteando la formación integral que implica conocimientos (capacidad cognoscitiva), habilidades (capacidad sensomotriz), destrezas, actitudes y valores. El término “competencia” en educación se presenta como una red conceptual amplia que hace referencia a una formación integral por medio de nuevos enfoques como el aprendizaje significativo, basado en la resolución de problemas, democrático, humanista, equitativo e incluyente, fortaleciendo las diferentes áreas: cognoscitiva (saber), psicomotora (saber hacer, aptitudes) y socio-afectiva (saber ser, actitudes y valores). La sociedad se encuentra inmersa en cambios trascendentales, en los ámbitos de ciencia, tecnología, comunicación, economía, salud y educación; impactando en el núcleo familiar donde los roles se han modificado para el logro de una mejor calidad de vida. De ahí, la necesidad de crear espacios para la intervención en diversos centros educativos para la atención a niños menores de 6 años. La educación inicial en México ha sido resignificada en los últimos años, debido a las reformas educativas de planes de estudio implementados a partir del año 2012 y plasmados en programa de Modelo de Atención con enfoque integral, en las políticas educativas y en los acuerdos internacionales sobre los derechos de los niños. La convención Internacional de los Derechos del niño de 1989, la Ley General de Educación, en sus artículos 3º, 12º fracción I, 14 o Fracción II Bis, y el artículo 59, así como el Plan Nacional de Desarrollo, establecen la protección, seguridad y educación del niño proporcionándole un desarrollo integral.

4 Contexto social

PINEDA-GUERRERO, María Guadalupe

La educación inicial en México, ha seguido un largo proceso de búsqueda para ser reconocida y valorada como parte del proceso educativo que contribuye al desarrollo y educación de niñas y niños en sus primeros años de vida. Los avances de las neurociencias, los estudios de economía y sociología ofrecen un sólido fundamento para comprender que desde el embarazo de la madre y hasta los primeros años de educación básica se abre una ventana de oportunidades para el aprendizaje y desarrollo de los niños, que con intervenciones adecuadas, las sociedades pueden contar con personas que busquen mejores condiciones de vida, sean capaces de generar ambientes favorables para aprender y desarrollarse plenamente en los aspectos físico, cognitivo, emocional, social y cultural. La educación inicial como acción educativa, requiere superar varios retos: el primero consiste en transformar la concepción que se tiene de la atención que se brinda como derecho exclusivo de la madre trabajadora para plantearla como derecho fundamental de las niñas y los niños para recibir atención desde que nacen, el segundo reto es evitar la segmentación existente entre acciones de tipo asistencial y acciones educativas, y el tercero articular el esfuerzo de instituciones y organizaciones sociales junto con otros niveles del sistema educativo nacional, para brindar atención a grupos vulnerables como indígenas, migrantes, con alguna discapacidad o con aptitudes sobresalientes.

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) creada, el 19 de agosto de 1969, como una Institución de carácter popular y sentido social, destinada a formar profesionistas y técnicos al servicio de la sociedad; inicia sus actividades con una organización académico-administrativa por escuelas y facultades y logra la autonomía en 1975.

La UAN es la institución pública y autónoma que atiende las necesidades de educación media superior y superior desde una perspectiva crítica, propositiva y plural, con compromiso social; es asesora y consultora en investigación científica y tecnológica de organismos públicos, sociales y privados; participa en el desarrollo integral y sustentable de Nayarit a través de la vinculación y extensión de sus servicios, reconociéndose en la riqueza de su diversidad cultural y honrando los principios de colaboración, equidad, tolerancia, solidaridad y convivencia democrática, Plan de Desarrollo Interinstitucional (PDI, 2011).

Como resultado del proceso de reforma llevado a cabo en la UAN, desde el año 2003 se implementa una nueva estructura académico-administrativa, revisión y actualización de los planes y programas de estudio se culmina con la definición, diseño, organización del modelo curricular sustentado en la flexibilidad, innovación, competencias profesionales integrales, y el sistema de créditos, éstas características le permiten a los estudiantes tener posibilidades de movilidad institucional, administración de su proceso formativo en el tiempo y experiencias alternativas e innovadoras de enseñanza-aprendizaje.

En el marco del nuevo modelo curricular flexible de la Universidad Autónoma de Nayarit, se presentan condiciones que posibilitan innovar los procesos de atención y la diversificación de su oferta educativa en relación a los requerimientos de la sociedad en general.

Es por esto que se propone la creación de una nueva opción de formación académica a nivel superior a corto plazo, el nivel B de Profesional Asociado, que atiende las demandas y necesidades sociales y dan respuesta inmediata de profesionales capacitados para incursionar en el mercado de trabajo. Es en el año de 2009, que la Universidad abre el primer programa de Profesional Asociado, sumándose Puericultura en 2011.

Al incorporar programas de formación técnico-profesionales afines a los programas de licenciatura se amplía la cobertura de los servicios educativos en el nivel superior, satisfaciendo las necesidades sociales con equidad y cubrir los requerimientos del sistema productivo y de servicios. El Profesional Asociado en Puericultura, se vincula a las necesidades que surgen de profesionalizar a los agentes educativos que están frente a aulas en estancias infantiles, ya que en Nayarit, existen más de 280 planteles que funcionan con insuficiente personal con el perfil adecuado para realizar sus funciones. Esta situación requiere de su profesionalización y cambiar las condiciones laborales para tener una mejor calidad de vida de los trabajadores en servicio y abrir las oportunidades del autoempleo en el amplio mercado laboral que ya existe.

5 Procedimiento general de registro, realización y liberación de prácticas profesionales

AHUMADA-ESPINOSA, Ana Gabriela

De acuerdo con la Coordinación de Atención Integral a Estudiantes del Área de Ciencias Sociales y Humanidades, estipula que “las prácticas profesionales se conciben como las actividades propias a la formación profesional que el estudiante realiza fuera de la institución con la intención de aplicar, consolidar y ampliar las competencias profesionales desarrolladas a través de las unidades de aprendizaje durante la formación básica y disciplinar, enmarcada dentro del área de las ciencias sociales”. (AIE, 2012). En este sentido, el propósito de las prácticas profesionales del Profesional Asociado en Puericultura es:

- Contribuir a la formación integral del estudiante a través del ejercicio constante de vinculación y diferenciación entre conocimiento teórico y la actividad práctica que la realidad profesional presenta.
- Lograr que los estudiantes en prácticas profesionales desarrollen competencias para diagnosticar, planear, intervenir y evaluar situaciones reales concretas relacionadas con el campo de acción de su disciplina.
- Generar la vinculación entre los programas académicos del área de ciencias sociales con el sector social y productivo.
- Contribuir con la obtención de información referente para el rediseño de planes y programas de estudio.

Los requisitos para realizar las prácticas profesionales son:

- Ser alumno regular del programa académico de Profesional Asociado en Puericultura del Área de Ciencias Sociales y tener el 50% de los créditos cursados.
- Elegir la Institución (Centros de Atención Infantil), en donde se realizarán las Prácticas Profesionales; puede ser pública o privada. La institución podrá ser elegida por medio de las opciones que la Coordinación de Profesional Asociado en Puericultura y de la coordinación de Atención Integral a Estudiantes, o el docente responsable de la unidad de aprendizaje tengan, o bien, la que el mismo estudiante elija, siempre y cuando reúna los requisitos para el logro de los propósitos.

Se establecen como derechos del Practicante:

- Realizar las prácticas profesionales de acuerdo al perfil profesional.
- Recibir un trato digno, respetuoso y profesional por parte del personal de la dependencia receptora, así como de las autoridades y personal encargados de coordinar las actividades de las prácticas profesionales.
- Recibir, en su caso, los apoyos económicos o becas asignadas, siempre que así se establezca en los convenios respectivos.

- Ser evaluado, y en su caso, recibir las constancias en las que se determine haber acreditado satisfactoriamente las Prácticas Profesionales.
- Solicitar su baja, a la dependencia universitaria responsable de las prácticas profesionales.

Y como Obligaciones:

- Realizar los trámites respectivos para la realización de las Prácticas Profesionales.
- Iniciar las prácticas profesionales en la fecha establecida.
- Mostrar un alto sentido de disposición, responsabilidad y honradez en las actividades encomendadas.
- Responder por los recursos que utilice durante el desarrollo de las actividades de Prácticas Profesionales.
- Cumplir con los criterios establecidos para el desarrollo y evaluación de la unidad de aprendizaje Prácticas Profesionales, entre ellos, la entrega de los reportes parciales y finales.
- Tramitar la constancia de terminación de Prácticas Profesionales.

Para registrar las prácticas profesionales, el procedimiento establece que se deberá entregar la siguiente documentación a la Dirección de Servicio Social, Becas y prácticas profesionales (DSSBPP) de la UAN:

- Formato Institucional de registro de Programa o Proyecto de Prácticas Profesionales (Anexo I).
- Historial Académico o constancia de créditos cursados con porcentaje.
- Formato de asignación de Prácticas Profesionales. (Anexo II)

Cabe aclarar que la realización de las prácticas profesionales, tiene implicaciones académicas por ser una unidad de aprendizaje y administrativas, por lo que ambos procedimientos deben complementarse.

El responsable del seguimiento será en primera instancia el docente adscrito a la Unidad de Aprendizaje, así como el tutor y el Responsable del Programa Educativo.

Una vez cumplidas con las horas establecidas, para liberar las prácticas deberán presentar a la instancia responsable de prácticas profesionales en el Área de Ciencias Sociales y Humanidades (Coordinación de Atención Integral a Estudiantes) la siguiente documentación:

- Oficio de terminación/liberación por parte de la institución receptora o programa, dirigido al Director de Servicio Social, Becas y Prácticas profesionales de la UAN donde se explicita el número de horas realizadas (192) y el periodo en que se realizaron las prácticas
- Formato de Evaluación al estudiante en Prácticas Profesionales, firmado y sellado por el responsable inmediato de la institución receptora, programa o proyecto en que se participó. (Anexo III)
- Formato de Acreditación de la unidad de aprendizaje prácticas profesionales o en su caso copia de la lista de acreditaciones del profesor-tutor. (Anexo IV)

Posteriormente presentar en la Dirección de Servicio Social, Becas y Práctica Profesionales de la UAN lo siguiente:

- Oficio de terminación/liberación por parte de la institución receptora o programa.
- Oficio de pre-liberación por parte de la instancia responsable de Prácticas Profesionales en el Área de Ciencias Sociales y Humanidades (AIE).
- Tres fotografías de estudio, b/n, tamaño credencial, ovaladas.
- Cubrir la cuota de recuperación.

5.1 Inquietudes frecuentes como estudiantes de Profesional Asociado en Puericultura

¿En qué consiste la Práctica Profesional?

La práctica profesional es un periodo de 192 horas, en el cual el estudiante de Profesional Asociado en Puericultura, realizará tareas en una Institución Infantil. Estas tareas deben de estar relacionadas con el perfil de egreso que maneja el plan de estudios.

¿En qué institución puedo realizar mi Práctica Profesional?

Es la coordinación de P.A.P quien debe preocuparse de buscar una Institución de Estancia Infantil para que hagas tu Práctica Profesional, sin embargo, cabe la posibilidad de que el mismo estudiante, realice esta gestión. Lo importante es que la práctica profesional este enfocada con el cuidado de niños en lactantes y maternos.

¿Quién validación los documentos que debo presentar a la empresa o institución?

El encargado del departamento Atención Integral a Estudiantes les proporcionará y validará los formatos de registro (anexos I y II). Este profesional es el encargado de entregar la información y documentación necesaria para la presentación de la empresa y; a su vez es el nexo oficial entre la UAN y la Institución del centro de prácticas.

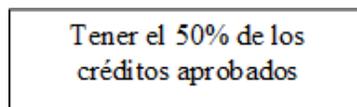
¿Qué documentos es necesario reunir para el desarrollo de las Prácticas Profesionales?

1. Historial Académico.
2. Formato de asignación de prácticas (Anexos I).
3. Formato de Registro del programa (Anexos II).
4. Convocatoria que emite la Dirección de Servicio Social y becas. Periodo especial al Programa trimestral de PAP. (En la coordinación de Puericultura).
5. Cartas de Aceptación y liberación emitidas por la institución correspondiente al departamento de Atención Integral del Estudiante CUCSH.

5.2 Procedimiento de prácticas profesionales

Guía rápida

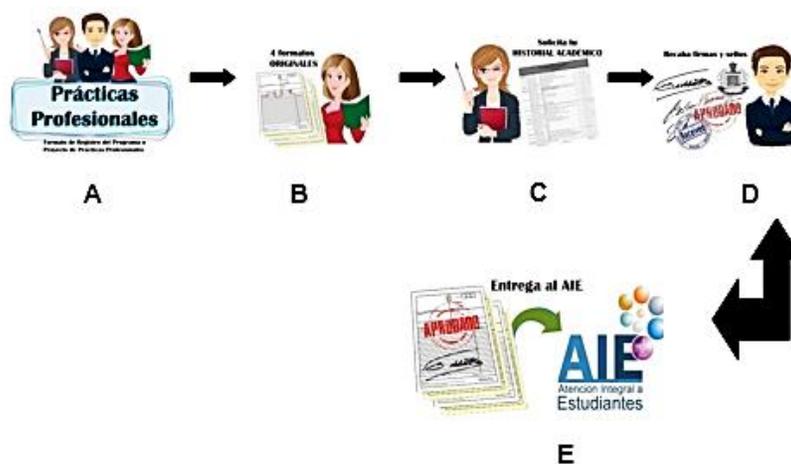
Figura 1



Paso 1 Registro del programa.

- A. Formato de Registro del Programa o Proyecto de Prácticas Profesionales (Anexo I).
- B. Formato de Asignación de Práctica Profesionales (4 ORIGINALES) (AnexoII).
- C. Historial Académico al Departamento Control Escolar CUSCH.
- D. Firmas y sellos de las Institución e instancias correspondientes.
- E. Entregar al Departamento de Atención Integral del CUSCH.

Figura 2



Paso 2 Asignación.

Al estudiante se le asigna la institución en donde realizará sus prácticas profesionales, informando a la coordinación de Profesional Asociado en Puericultura.

Paso 3 Seguimiento.

- Él o la responsable de la unidad de aprendizaje entregará la evaluación parcial de las actividades realizadas por él o la practicante en la institución receptora.
- La Unidad de Aprendizaje correspondiente a prácticas profesionales (lactantes y maternas) lleva el seguimiento correspondiente.
- Él o la estudiante entregarán informes parciales de las actividades realizadas.
- Esta actividad determinada es parte de su carga horaria en las unidades de aprendizaje correspondientes.

- En caso de que él o la estudiante no cumpla satisfactoriamente con las normas éticas de la empresa o institución donde realizó sus prácticas profesionales, será motivo de valoración y/o suspensión por las autoridades educativas correspondientes. En caso necesario él o la estudiante será reubicación de la empresa o institución.

Paso 4 Conclusión.

La institución receptora entrega los formatos y evaluación final de las actividades realizadas.

Él o la estudiante entregan la constancia de conclusión satisfactoria y el informe final de actividades.

El estudiante entrega los departamentos de Atención Integral a Estudiantes y control escolar copia de la constancia de conclusión de la Dirección de Servicio Social y Becas.

El Departamento de Atención Integral a Estudiantes captura la acreditación del acta correspondiente.

6 Plan de intervención para las prácticas

PARADA-PADILLA, Blanca Lía

Cuando el estudiante inicie con sus prácticas profesionales en cualquier empresa o institución, deberá tener contemplada una planeación y objetivos específicos, con la finalidad de ir preparando su práctica profesional, con mayor éxito. El estudiante de Puericultura, con base en las competencias profesionales desarrolladas durante su formación, mostrará habilidades para observar y analizar el contexto en donde se va a desarrollar su práctica para la óptima elaboración de su planeación y su intervención.

A continuación, se presentan elementos que sirven de apoyo a los estudiantes quienes realizan actividades relacionadas con la puericultura en sus prácticas profesionales:

En base al documento de la Secretaria de Educación Pública, El Modelo de Atención con Enfoque Integral, en el cual el puericultista, le sirve como sustento teórico para desempeñar un ambiente educativo que brinde a los niños experiencias que vayan enriqueciendo sus conocimientos y la curiosidad por aprender. A través del desarrollo de capacidades de acuerdo a los ámbitos de experiencia.

Además el puericultista, debe de proporcionar al menor un ambiente de confianza, comunicación y respeto, con el fin de que el niño logre ir desarrollando todo su potencial. La planificación didáctica, es compartida entre todos los que está a cargo de los niños; no es un ejercicio individual, sino un trabajo colectivo (SEP, 2012). Para llevar a cabo la planeación didáctica, el estudiante de puericultura deberá presentar habilidades de pensamiento aplicando elementos didácticos apropiados al desarrollo de actividades dentro de las diferentes instituciones dedicadas a esta actividad, considerando diversos aspectos que favorecerán en los niños con cada intervención, diseñando de estrategias que le permitan ampliar los objetivos planteados, además del uso de la creatividad para seleccionar el material que favorezcan el aprendizaje de los niños y la organización permitiendo un orden secuencial de ideas que logren prever resultados y poder solucionar imprevistos. Tomando en cuenta siempre el fomentar hábitos, actitudes y valores de respeto, cooperación e iniciativa en los niños. Así mismo, se debe de cuidar que las actividades pedagógicas tienen dos variantes muy importantes que deben de tomar en cuenta para la planeación e intervención, las cuales son:

Dirigidas o propositivas.- Son aquellas en las que el adulto interviene con acciones inducidas, preestablecidas y graduadas para lograr conocimientos, habilidades, hábitos y destrezas específicas. Es la actividad que tiene un propósito definido, para lograr un aprendizaje determinado con base en las necesidades e intereses de los niños, son acciones sistemáticas y secuenciadas.

Libres o indagatorias.- Son aquellas en las que el puericultista solamente proporciona los elementos, condiciones y ambientes necesarios para que los niños actúen por sí mismos, experimenten con materiales y juguetes que los llevarán de manera natural a conseguir experiencias que les ayuden a lograr aprendizajes significativos, a partir de su propia creatividad, autonomía e imaginación; no obstante es importante observarlos permanentemente y apoyarlos cuando lo soliciten, además de cuidar que no existan peligros.

La planeación didáctica dentro del aula representa para el puericultista, la oportunidad de orientar su intervención. Para el profesional de la educación, es una herramienta fundamental para el logro de aprendizajes en los niños, sin embargo, aunque es actividad propiamente del educador, él o la puericultista desarrolla las habilidades para el trabajo intencionado, organizado y sistemático de la intervención docente.

Para llevar a cabo una planificación didáctica con un enfoque de acuerdo con la Reforma Integral a Educación Básica (2011), guía de la educadora son algunos de los elementos a considerar en la planeación didáctica:

- Disponer de un tiempo para seleccionar y diseñar estrategias didácticas que movilicen saberes y evalúen aprendizajes.
- Considerar evidencias de desempeño de los niños que brinden información al puericultista, para tomar decisiones y continuar impulsando los aprendizajes.
- Reconocer los aprendizajes esperados y los ámbitos de experiencia como elementos para la planificación.
- Generar ambientes de aprendizajes que promuevan experiencias significativas.
- Aprendizajes esperados y articulación de los campos formativos: se realiza a partir del diagnóstico inicial en el grupo, éste es un referente para la orientación e intervención en el aula.
- Situaciones de aprendizaje: consiste en la organización del trabajo vinculada con las actividades a realizar.

Se desarrolla en tres fases o momentos: inicio, desarrollo y cierre.

1. Inicio.- Cuando se cuestiona o indaga sobre los conocimientos previos y expectativas de los niños a partir de preguntas problematizadoras o generadoras de un diálogo. Presentación del material e indicaciones de la actividad a realizar.

2. Desarrollo.- Se aplican las actividades propositivas y de apoyo para los aprendizajes: consiste en la descripción de las actividades, formas de organización de la intervención vinculadas con talleres, situaciones didácticas, proyectos y experimentos.

3. Cierre.- Al final de la actividad se aplica la evaluación y se constatan los aprendizajes adquiridos, se ve la utilidad y lo que aprendieron reconociendo los logros obtenidos, reflexiones y las dificultades para el logro de los aprendizajes.

Durante la jornada de trabajo se desarrollan también otro tipo de actividades las llamadas cotidianas, de rutina o de hábitos que fortalezcan el aprendizaje: se entienden como el conjunto de actividades que recuperan y fortalecen del contexto familiar, social y cultural para promover los aprendizajes significativos y éstas pueden ser actividades transversales permanentes en la práctica. Es importante considerar los recursos didácticos con los que se cuenta, Identificar todos los elementos necesarios (materiales, financieros, visitas y/o permisos). Para el logro de las actividades y por ende de los aprendizajes. Otro elemento a considerar es la duración, que es el tiempo estimado para la realización de la actividad, tomando en cuenta las características y condiciones de los niños.

Es pertinente el reconocer que los niños poseen conocimientos, ideas y opiniones, diseñar estrategias didácticas que propicien aprendizajes, considerar evidencias de aprendizajes, que puedan formar parte de la evaluación de los mismos y generar un ambiente de aprendizaje que promuevan experiencias significativas para los niños.

Elementos que integran el plan de prácticas profesionales del puericultista (formato 1):

1. Portada.
2. Datos generales de la empresa o institución (nombre, domicilio, teléfono, responsable y régimen de la institución).
3. Visión del centro de atención infantil: Según Ruiz (2000), se trata de un enunciado que representa el estado ideal de una institución, que nunca será alcanzado, pero que al representar una imagen del éxito para ésta, se constituirá en su guía de lo que siempre intentará lograr. Un aspecto clave del proceso para definirla es que éste sea participativo, por lo que su enunciación deberá involucrar, de manera convincente, a todos los grupos de interés, reflejando tanto el propósito y las competencias que la organización tenga para lograrlo, como las características que la distinguen de otras parecidas (Ruiz & Aceves, 2009).
4. Misión del centro de atención infantil: Este elemento ayuda a la institución a lograr su visión y se expresa a través de una declaración pública que orienta a los beneficiarios y grupos de interés sobre lo que hace y el para qué existe, además de informales sobre cómo se posicionará a sí misma para satisfacer las necesidades de sus beneficiarios (Ruiz, 2000). Se caracteriza, entre otros aspectos, por estar basada en una norma de excelencia, englobar los objetivos de la institución en forma mensurable y diferenciar a ésta de otras instituciones similares. Su ausencia equivaldría a operar sin rumbo definido, haciendo que sus grupos de interés y unidades organizacionales busquen por su cuenta sus propios fines.
5. Descripción contextual de la institución.
6. Diagnóstico (necesidad observada, individual o colectiva).
7. Propósito y metas a alcanzar.
8. Actividades a realizar durante las prácticas profesionales.
9. Formato para planeación de las actividades y en su caso adecuaciones de acceso significativas y no significativas. (formatos 2 y 3).
10. Resultados esperados y competencias desarrolladas.

Así mismo, no debemos de olvidar que las actividades pedagógicas tienen dos variantes muy importantes y se deben de tomar en cuenta para la planeación de la intervención estas son:

- La reflexión sobre la práctica profesional permite al puericultista identificar y reajustar el proceso de intervención en el trabajo profesional a futuro, permitiendo mejorarlas y obtener mejores resultados.
- El socializar su experiencia de la práctica, permite desarrollar actitudes de acuerdo con el perfil de egreso como el compromiso, la innovación, el respeto, la honestidad, propicios para asumir un diálogo y la reflexión que favorece el trabajo colaborativo en pro del aprendizaje de los bebés, niños y niñas donde llevo a cabo su práctica.

Evaluación del desempeño de las prácticas profesionales. Es un proceso permanente para la mejora continua que permite evidenciar el desempeño del puericultista en la práctica misma y en lo estipulado en el plan de trabajo, además de coadyuvar a su proceso formativo en el “deber ser”, la vocación y ética profesional. (Formato 4) La supervisión y seguimiento son elementos fundamentales para evaluar el cumplimiento de los propósitos, metas y actividades que desarrolló el Puericultista, además, de ser coherentes con lo escrito en el plan de prácticas profesionales. El estudiante realizará reportes parciales y el responsable de la unidad de aprendizaje emitirá juicios de valor sobre el desempeño del estudiante en el seguimiento de la acción, para calificar la unidad de aprendizaje como acreditada o no acreditada por cada estudiante que realizó sus prácticas profesionales. Por otro lado, la autoevaluación de los estudiantes durante sus prácticas profesionales permite analizar las aptitudes presentadas, que hacen referencia a los conocimientos y habilidades o valores específicos considerados importantes para él, las competencias desarrolladas que son los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes que desarrolló; las actitudes que incluye lo que realizó durante sus prácticas, expresado en términos de conducta y su desempeño profesional que alude a los resultados obtenidos al término de su práctica, en términos de juicios de valor.(Formato 5)

Propósito y metas a alcanzar
Actividades a realizar durante las prácticas profesionales
Resultados esperados y competencias desarrolladas

Nombre y firma del responsable de la sala

Nombre y firma del Practicante

Firma del Docente de la UA de Prácticas Profesionales



2. Formato para planeación didáctica

Universidad Autónoma de Nayarit
 Área de Ciencias Sociales y Humanidades
 Programa de Profesional Asociado en Puericultura
 Plan de Prácticas Profesionales



Datos generales

Nombre de la estancia _____

Sala _____ Responsable de sala _____

Periodo _____

Recomendaciones _____

Horario	Nombre de la actividad/ contenido	Propósito de la estrategia	Recursos	Tiempo para la actividad	Lugar para llevarse a cabo	Observaciones
		Propósito de la intervención. La actuación puede centrarse en el logro aprendizajes, en el repaso o la aplicación de conocimientos y habilidades, en despertar el interés de los estudiantes y sensibilizarles hacia determinadas cuestiones, etc.				
Adecuaciones curriculares:						
De acceso personales:						
Significativas o no significativas:						
Necesidades detectadas durante la realización de actividades (evaluación)			Actividades complementarias			



3. Formato para planeación didáctica

Universidad Autónoma de Nayarit
 Área de Ciencias Sociales y Humanidades
 Programa de Profesional Asociado en Puericultura
 Plan de Prácticas Profesionales



Escuela:					Nombre del Alumno:
Grupo que se atiende:					Propósito:
Ámbito que se maneja:					
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	OBSERVACIONES : Lunes: _____ _____ Martes: _____ _____ Miércoles: _____ _____ Jueves: _____ _____ Viernes: _____ _____
Inicio:	Inicio:	Inicio:	Inicio:	Inicio:	
Desarrollo:	Desarrollo	Desarrollo:	Desarrollo:	Desarrollo:	
Cierre:	Cierre:	Cierre:	Cierre:	Cierre:	
					Notas/observaciones



4.- Formato de Evaluación de prácticas profesionales

Universidad Autónoma de Nayarit
 Área De Ciencias Sociales y Humanidades
 Profesional Asociado en Puericultura
 Evaluación final de actividades realizadas de
 prácticas profesionales
 (Para ser llenada por la Unidad Receptora)



Empresa o institución educativa:

Nombre del evaluador:

Sala(s) correspondiente:

Período de
 evaluación:

--	--	--

a

--	--	--

Día Mes Año

Día Mes Año

Total de horas: _____

Evaluación del (a) practicante

Nombre del practicante:

Evaluación en base a las actividades que realizó durante el período señalado anteriormente, describa el cumplimiento considerando los criterios de supervisión, evaluación y acreditación indicados en la solicitud de Asignación a Prácticas Profesionales:

Conocimientos/Habilidades

1.- ¿Mostró los conocimientos relacionados con su profesión?

a) Más de los necesarios

b) Suficientes

c) Escasos

2.- Favor de indicar los conocimientos o competencias a desarrollar relacionados con su profesión que considera que le faltaron:

3.- ¿Mostró conocimientos ajenos a su profesión que le permitieron un mejor desempeño en sus prácticas?

a) Si b) No

4.- Si la respuesta es “Si” ¿Cuáles serían más relevantes?

5.- Si la respuesta es “No” ¿Cuáles estima que debe tener?

6.- ¿Mostró capacidad para realizar trabajo en equipo?

a) Excelente b) Adecuada c) Regular d) Escasa

7.- ¿Considera que manifestó iniciativa en su desempeño?

a) Si b) No

8.- ¿Demostró una actitud clara en sus planteamientos y argumentos?

a) Muy bien b) Bien c) Regular

9.- ¿Mostró respeto hacia la opinión de los demás?

a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca

10.- ¿Considera que esta listo para ejercer su profesión con responsabilidad?

Observaciones y sugerencias

Tepic Nayarit, a _____ de _____ del 20_____

Nombre y firma del
responsable de la sala

Firma del Docente de la UA de Prácticas
Profesionales



5.- Formato de autoevaluación de prácticas profesionales

Universidad Autónoma de Nayarit
 Área de Ciencias Sociales y Humanidades
 Profesional asociado en Puericultura

Desempeño del estudiante en las Prácticas Profesionales



Comportamiento/actitudes	Observaciones	Desempeño Profesional				
		E	B	R	S	I
Disposición para realizar las tareas asignada						
Detallista y cuidadosa en el trabajo						
Respeto por su entorno de trabajo						
Capacidad para trabajar en equipo						
Responsabilidad en relación con los horarios establecidos						
Respeto normas de seguridad propias y ajenas						
Evidencia manejo de conflictos laborales						
Exterioriza tolerancia a la frustración frente a situaciones adversas						
Despliega iniciativa para solucionar problemas						

E: Excelente
 B: Bueno
 R: Regular

S: Suficiente
 I: Insuficiente

Esta Evaluación del desempeño del Puericultista se aplica el _____ de _____ de _____

Firma del Practicante

Firma del responsable de la sala y/o grupo

Firma del docente de la UA de prácticas profesionales



Universidad Autónoma de Nayarit
 Área de Sociales y Humanidades
 Profesional Asociado en Puericultura
 Autoevaluación del Estudiante
 en Las Prácticas Profesionales



De acuerdo a tu experiencia durante tus prácticas profesionales responde los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Qué actitudes se destacaron más en mí, en cuanto a mi presentación física, puntualidad, responsabilidad?
2. ¿En qué medida se cumplieron mis expectativas en las prácticas profesionales?
3. ¿Las actividades que realicé fueron congruentes con el perfil del puericultista?
4. ¿Cuáles fueron los principales retos o dificultades a los que me enfrente durante mi práctica y como los resolví?
5. ¿Qué habilidades desarrollé durante mis prácticas profesionales?
6. ¿Cuáles son los valores que ejercí, me identificaron o fortalecieron durante mi práctica?
7. ¿Qué competencias considero indispensables para realizar las prácticas profesionales?
8. ¿De qué manera influyeron las prácticas profesionales en mi vida personal?
9. ¿Durante mi periodo de prácticas se suscitaron incidentes que pusieran en riesgo mi seguridad o mi salud?
10. ¿Hubo un buen trato de parte de la empresa o institución educativa, así como del responsable de la misma?
11. ¿La comunicación fue efectiva con el responsable de las instituciones y mis mandos superiores?

7 Guía técnica del programa educativo para el servicio de guarderías el sistema IMSS

En este apartado se describe algunos aspectos de la Guía técnica del programa educativo para el servicio de guarderías el sistema IMSS (2010), que sirve como referente metodológico para el trabajo dentro de las estancias infantiles o guarderías, espacio es requerido para realizar prácticas profesionales.

Este documento es recuperado de:

http://siag.imss.gob.mx/instalacionsiag/Guarderias/Guias/GT_ECONOMICA_COMPLETA.pdf

Trabajo en la guardería.

La manera de aprovechar al máximo todo el potencial del puericultista y enriquecer las rutinas, se logra a través de la planeación de actividades. Se pretende enriquecer, sistematizar y reorientar las acciones educativas a partir de lo que la guardería realiza cotidianamente. El primer paso es realizar un diagnóstico para captar los intereses y necesidades reales de los niños, tomando en cuenta todo el contexto de la guardería: estructura física, entradas y salidas, alimentación, actividades pedagógicas, formación de hábitos, participación del personal y padres de familia, actividades libres y las específicas de desarrollo del niño.

Este diagnóstico lo llevan a cabo la Directora de la estancia infantil o guardería y las educadoras; en él se identifican y conocen las necesidades que existen y que afectan a la población infantil.

Plan de acción de la guardería.

Es la estrategia general de intervención en la guardería que responde a las necesidades educativas de los niños/as y permite organizar de manera global las actividades de los distintos agentes educativos con base en las características, necesidades e intereses de la población infantil. Las actividades se incluyen en la rutina diaria y así, se aprovecha toda situación y circunstancia para crear y fomentar espacios educativos para niños/as. La necesidad educativa. Es toda actividad en la que participan niños/as y repercute en su desarrollo integral; requiere de una acción formativa.

Ejes de contenido.

Un eje conforma un esquema de actividades que puede aplicarse a las diferentes secciones; no es una actividad en sí misma, sino una fuente de múltiples experiencias de aprendizaje. Los ejes se seleccionarán con base en las prioridades y necesidades establecidas, buscando articularlos a las rutinas.

Situación de aplicación.

Las actividades a realizar requieren ubicarse en espacios específicos, preferentemente ligados a las rutinas diarias de la guardería. Es oportuno aprovechar los espacios establecidos para encontrar una articulación favorable entre los ejes y las rutinas.

Los responsables.

Son quienes realizan las actividades, deben ser las educadoras y el personal que atiende directamente a los niños infantes, el personal que participa indirectamente en la actividad se considerará como apoyo. Tiempo de realización, no existe uno estricto para el trabajo de los ejes, está en función de la satisfacción de las necesidades e intereses de los niños/as, los cuales fueron detectados previamente.

Actitud del Puericultista.

De acuerdo con la guía técnica del programa educativo para el servicio de guarderías del sistema IMSS (2010), propone que la manera en que los adultos se relacionan con los niños es determinante para lograr las metas educativas. Durante el trabajo en los escenarios y en general con los niños en todo momento, se recomienda observar lo siguiente:

- Afectividad: se debe expresar a los niños a través de palabras cariñosas, acercamiento, gestos y sobre todo con disposición para atenderlos.
- Tono de voz: que sea adecuado a una conversación sin gritar o alzar la voz.
- Atender las necesidades de los niños: siempre debemos dar respuesta lo más pronto posible a las inquietudes que muestran los niños.
- Integrarse al juego: involucrarse en los juegos de los niños cuando la actividad así lo requiera.
- Motivar y estimular los logros: reconocer los logros de los niños y motivarlos a continuar la actividad que realizan.
- Apoyar las acciones de los niños: cada vez que se note dificultad por parte del niño para llevar a cabo alguna tarea o juego, se le puede ayudar y explicar qué pasos seguir para lograrlo.
- Hacer preguntas: con el fin de que desarrollen su curiosidad y busquen satisfacerla.
- Generar posibilidades de experimentación: propiciar que los niños se cuestionen, investiguen, experimenten y prueben por sí mismos.
- Permitir la expresión del niño: invitar a los niños a que expresen sus sentimientos, ideas y emociones.
- Fomentar la autosuficiencia: permitir que realicen acciones que puedan llevar a cabo por sí solos.
- Aspectos a potenciar en el niño: el proceso educativo inicia a partir de las necesidades básicas de aprendizaje, éstas son los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan los seres humanos para sobrevivir e incluyen dos aspectos:

1. Herramientas esenciales para el aprendizaje:

Lectura.
Escritura.
Expresión oral.
Cálculo.
Solución de problemas.

2. Contenidos básicos de aprendizaje:

Conocimientos.
Capacidades.
Valores.
Actitudes.

Escenarios de aprendizaje.

Es primordial crear espacios para generar aprendizajes significativos para el desarrollo de la autonomía y convivencia social, donde los materiales y su distribución permitan al niño experimentar, comunicarse y actuar. Los escenarios de aprendizaje crean un ambiente que propicia relaciones y afectos entre niños, niñas y adultos, en interacción con los objetos, la naturaleza, que transmiten sensaciones que fortalecen e incentivan conocimientos diversos. Para elegir los muebles y materiales que debe tener un escenario, se puede hacer las siguientes preguntas:

- ¿Qué propósito tiene el escenario?
- ¿Qué tipo de experiencia nos gustaría que realizaran o vieran los niños?
- ¿Qué necesitan para realizarla?

El centro de atención infantil o guardería cuenta con múltiples espacios para utilizarlos como escenarios de creatividad y espontaneidad infantil, entre más escenarios de interacción se diseñen y realicen, mayores experiencias tendrán los pequeños para conformar su individualidad y su pertenencia al grupo.

Tipos de escenarios.

Escenarios fijos o permanentes: son los escenarios que tienen que ver con los aspectos formativos constantes en los niños/as como adquisición de hábitos de higiene, alimentación, arreglo personal entre otros. Escenarios rotativos de mediano plazo (para un periodo determinado): permanecen en función de los propósitos educativos con los que fueron creados y a partir de su uso para reforzar, complementar o propiciar nuevas actividades de aprendizaje en los niños. Escenarios temporales o a corto plazo: muestran el trabajo derivado de una o varias actividades en un día o una semana. El establecimiento y utilización de los escenarios, es el producto del trabajo realizado por los adultos para los niños/as, con los niños/as y de los niños/as.

Organización y presentación de los materiales.

Los materiales y juguetes deben estar a la vista y al alcance de los niños, encontrarse ordenados y clasificados en función de su uso, tamaño, color y forma.

Los recipientes o envases que contengan Materiales, deben permitir ver su contenido, y el lugar donde se coloquen debe tener un distintivo o etiqueta que los identifique, además de estar presentados en forma atractiva y en lugares adecuados para promover el uso constante por parte de los niños.

La cantidad de Materiales y juguetes debe ser suficiente, variada y adecuada al número de niños.

Metodología de trabajo.

La metodología del programa se centra en la interacción de los niños con su entorno. Es un conjunto de lineamientos que deben tomarse en cuenta para que la interacción sea más enriquecedora y cuente con una mayor calidad educativa. Siempre se deben considerar los siguientes lineamientos:

Pensar de manera integral al planear y realizar las actividades pedagógicas, ya que la labor educativa requiere de la participación de todo el personal de la guardería.

El papel del educador es propiciar las mejores condiciones para el desarrollo y orientar la actividad infantil. Los mecanismos para lograr hábitos y actitudes socialmente aceptables se establecen a partir de las necesidades observadas en el desarrollo de los niños.

Organización de las actividades pedagógicas.

Actividad individual. El niño o la niña trabajan de manera independiente en el escenario, por interés propio. Cuando concluya se le puede permitir pasar a otro escenario para enriquecer la actividad o bien para iniciar una nueva de acuerdo a su interés.

Actividad en subgrupos. Organización en equipos de trabajo, en donde pueden trabajar todos en una misma actividad o hacer diferentes cosas en cada equipo apoyados en los escenarios.

Actividad colectiva. Cuando todo el grupo realiza una misma actividad se les pueden dar indicaciones o permitir que trabajen libremente, considerando la actividad de todos los infantes.

8 Glosario

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES): Desde su fundación en 1950, ha participado en la formulación de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana. La ANUIES es una Asociación no gubernamental, de carácter plural, que agremia a las principales instituciones de educación superior del país, cuyo común denominador es su voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios.

Atención Integral al Estudiante (AIE): Es una unidad de enlace institucional que gestiona, representa, informa, vincula y da seguimiento a procesos académicos y administrativos que son parte de la formación profesional de los estudiantes del Área de Ciencias Sociales y Humanidades. Pretende, además, contribuir a la formación integral del estudiante a través de la gestión y promoción de actividades de diversos ámbitos: cultural, artístico, social, familiar, deportivo.

CUCSH: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Estudiante: Toda aquella persona que se encuentra debidamente inscrito en alguno de los programas académicos de nivel superior del área de Ciencias Sociales y Humanidades.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social, una institución que ofrece el servicio de guardería a sus trabajadores y derechohabientes.

PAP: Profesional Asociado en Puericultura.

Prácticas profesionales (P.P.): Las prácticas profesionales se pueden concebir como las actividades relacionadas a la formación profesional que el estudiante realiza fuera de la institución con la intención de aplicar, consolidar y ampliar las competencias profesionales desarrolladas a través de las unidades de aprendizaje durante la formación básica y disciplinar, enmarcada dentro del área de las ciencias sociales.

Puericultista: Es el responsable de niños/as en donde se establece un vínculo que contribuye a la atención en las actividades diarias, además de proporcionarle actividades asistenciales (al bañarlo, al cambiarlo, al proporcionarle sus alimentos, al dormirlo, al mostrar lo que hay en su entorno) que influyen para su aprendizaje.

RIEB: Reforma Integral de la Educación Básica.

ANEXOS

Anexo I



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL, BECAS Y
PRÁCTICAS PROFESIONALES**



Llenar a máquina o computadora e Imprimir 4 tantos originales para entregar en:

1. Dirección de Prácticas Profesionales.
2. Responsable de Prácticas Profesionales del Área o Unidad Académica.
3. Empresa o dependencia Ejecutora.
4. Alumno. Edificio de Vinculación y Extensión, planta baja. Tel. 211-88-00 ext. 8798 Ciudad de la Cultura “Amado Nervo” C.P. 63155, Tepic, Nayarit.

FORMATO DE ASIGNACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

La Universidad Autónoma de Nayarit, a través de la Dirección de Servicio Social, Becas y Prácticas Profesionales hace constar que el (la) C. _____ alumno (a) del Programa Académico de _____, se encuentra inscrito (a) realizando su Práctica Profesional en: Empresa o Institución: _____ Nombre del proyecto o Área de Asignación: _____ Promedio: _____. Correo Electrónico: _____. % de créditos cursados: _____. Periodo de realización: Del día ____ de _____ de 20____, al día ____ de _____ de _____ de _____ 20____. Días _____ y horario _____.

¿Tienes alguna discapacidad? (Si) (No) ¿Cuál? _____. Género (H) (M)

Firma y sello de la Dirección de Prácticas Profesionales
Firma y sello de Aceptación de la Empresa o Institución

Firma del Alumno Practicante Firma y sello del responsable en el Área o Unidad Académica

Nota: Tendrás 5 días hábiles para recabar las firmas y los sellos, contados a partir del periodo (día) de inicio de las Prácticas Profesionales, de lo contrario tendrás que empezar de nuevo los trámites sin excepción. Este documento no es válido sin las firmas y sello de los responsables.

Anexo II**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT****Secretaría de Vinculación y Extensión**

Fecha: ____ / ____ / ____.

Dirección de Servicio Social, Becas y
Prácticas Profesionales día mes año**FORMATO DE REGISTRO DE PROGRAMA O PROYECTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES**

Nota: Deberá ser llenada y firmada por el titular o el solicitante de practicantes de la empresa o institución, a mano con letra legible o a máquina, de lo contrario la solicitud no procederá.

DATOS DE LA INSTITUCION O EMPRESA

Nombre del solicitante: _____.

Cargo: _____. Tel: _____

Correo E. _____.

Nombre del Programa o Proyecto (del departamento o área o propio del Proyecto o Programa).
_____.

Fecha de inicio _____ Fecha de término _____.

Horario requerido _____

Responsable en la Empresa o Institución del Practicante: _____.

Sector: Publico () Privado () Social () Universidad ()

Si es sector privado definir: Microempresa () Pequeña Empresa () Mediana Empresa () Grande Empresa ()

TIPO DE GRATIFICACIÓN.

Directa____ (La institución realiza la gratificación directamente al practicante).

Cantidad _____.

Periodicidad. Semanal _____. Quincenal _____. Mensual _____. Al término del Programa o Proyecto _____.

Sin gratificación. _____

DOMICILIO DONDE SE REALIZARÁN LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

Calle: _____.

Colonia: _____.

C.P. _____, Numero: _____, Teléfono: _____.

Ciudad/Municipio: _____, Estado: _____, País: _____.

OBJETIVO (S) Y META (S) DEL PROGRAMA O PROYECTO

PROGRAMA (S) ACADÉMICO (CARRERA) Y NÚMERO (S) DE ALUMNOS SOLICITADOS

Programa (s) Académico (carrera) Número de Alumnos

ACTIVIDADES A REALIZAR POR LOS PRACTICANTES POR PROGRAMA ACADÉMICO

Programa (s) Académico (carrera) Actividades

Nota: Bajo protesta de decir verdad, declaro que los datos asentados en la presente solicitud son auténticos, comprometiéndome a respetar los términos y condiciones del Programa o Proyecto.

Entregar original en la DSSBPP y copia en tu Área o Unidad Académica.

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA
Edificio de Vinculación y Extensión, planta baja. Tel. 211-88-00 ext. 8798
Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”
C.P. 63155, Tepic, Nayarit.

Anexo III



Universidad Autónoma de Nayarit
 Área de Ciencias Sociales y Humanidades
Coordinación de Atención Integral a Estudiantes



Fecha: _____ / _____ / _____

EVALUACIÓN AL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS PROFESIONALES

Nombre del Estudiante: _____

Programa Educativo: _____

Instrucciones: Señale una respuesta de acuerdo a su consideración en cada indicador o planteamiento tomando en cuenta los siguientes valores. La información que usted proporción será MUY IMPORTANTE para el Área de Ciencias Sociales y Humanidades de la U.A.N.

1	2	3	4
MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE

PRESENTACIÓN														
INDICADOR	1	2	3	4	INDICADOR	1	2	3	4	1	2	3	4	
Higiene personal					Expresión oral y vocabulario									
ACTITUD														
INDICADOR	1	2	3	4	INDICADOR	1	2	3	4	INDICADOR	1	2	3	4
Asistencia					Actitud positiva y optimista					Honradez				
Puntualidad					Respeto a los compañeros y personal de trabajo					Respeto a las reglas de la institución				
Trabajo en equipo														
DESEMPEÑO PROFESIONAL											1	2	3	4
¿Cómo valoraría su capacidad de propuesta e iniciativa?														
¿Cómo valoraría su capacidad de planeación y organización?														
¿Cómo considera el desempeño de las actividades por parte del practicante, con relación al tiempo destinado para ello (eficiencia)?														
¿Cómo considera el cumplimiento de las actividades por parte del practicante, con relación a los objetivos establecidos (eficacia)?														
¿Cómo evaluaría al practicante con relación a la disposición hacia el aprendizaje y la mejora continua?														
OBJETIVO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES														
¿Considera que el practicante logró vincular su formación profesional (hasta el momento) con el medio laboral y el entorno en que se desempeño? (Escriba SI o No según su consideración) Si su respuesta fue SI, ¿En qué término evaluaría esa vinculación?														

¿Qué opinión tiene respecto a la preparación profesional demostrada por el practicante? ¿Qué recomendación (es) le haría para que continúe fortaleciendo su formación?

¿Tiene alguna recomendación para el Programa Académico (licenciatura) del estudiante en cuestión? ¿Cuál?

Firma de responsable y sello de la Institución

Gracias por su información y por brindar a los estudiantes la oportunidad de adquirir experiencia, y contribuir, de esa forma, a su formación profesional. Esperamos contar nuevamente con su apoyo para recibir a próximos estudiantes. Pongo a su disposición la dirección de correo electrónico y teléfono para su solicitud, dudas o comentarios: aie_cucsyh@hotmail.com; tel.2118800,ext. 8545.

10 Referencias

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2011).*DOF10JUNIO*

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*DOF10JUNIO 2011.*

CUCSH (2012). <http://www.cucsh.uan.edu.mx/>

IMSS. (2010). Sistema de Información y administración de Guarderías. Guía técnica del programa educativo para el servicio de guarderías IMSS.

Fiske, E. (2000). *Foro mundial sobre educación. Informe Final*, Dakar, Senegal. París Francia: UNESCO.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno del Estado de la República

Plan Desarrollo institucional visión 2030 (2011). Universidad Autónoma de Nayarit

Ruiz, M. I. y Aceves N. (2009). Proceso de planeación estratégico participativo de un centro de investigación integrando sus alianzas estratégicas. Trabajo presentado en la X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Veracruz. Recuperado de http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v10/pdf/programa_academico_x_cnie_20090903

UAN. (2012). Gaceta Universitaria 19 de Septiembre. <http://www.uan.edu.mx/es/universidad>

UAN. (2011). Estudio de Pertinencia de Profesional Asociado en Puericultura.

UAN. (2009). Lineamientos Generales de Profesional Asociado. 13 de Marzo.

UAN. (2011). Programa de Profesional Asociado en Puericultura.

UNICEF. (2014). Convención sobre los Derechos del Niño. JULIO 4, 2014, de UNICEF Sitio web: <http://www.unicef.org/spanish/crc/>

SEP (2012). Modelo de atención con enfoque integral. Educación Inicial. México: SEP. Primera edición electrónica. ISBN 978-607-467-281-7

SEP (2012). Programa de Estudio 2011, Guía de la educadora México: SEP. Primera edición. ISBN 978-607-467-189-

Apéndice A. Consejo Editor Universidad Autónoma de Nayarit*Presidente*

López – Salazar, Juan. BsC
Rector

Vocales

Flores - Soto, Cecilio Oswaldo. PhD
Secretario General

Bugarín- Montoya, Rubén. PhD
Secretario de Investigación y Posgrado

Peña- González, Jorge Ignacio. MsC
Secretario de Docencia

Sánchez- Valdés, Arturo. BsC
Secretario de Servicios Académicos

Chávez- González, José Ricardo. BsC
Secretario de Educación Media Superior

González- Sandoval, Edgar Raymundo. BsC
Secretario de Vinculación y Extensión

Luna – López, Marcela. BsC
Secretaría de Finanzas y Administración

Apéndice B . Consejo Editor ECORFAN

Berenjeii -Bidisha, PhD.
Amity University, India

Peralta Ferriz- Cecilia, PhD.
Washington University, E.U.A

Yan Tsai- Jeng, PhD.
Tamkang University, Taiwan

Miranda Torrado- Fernando, PhD.
Universidad de Santiago de Compostela, España

Palacio- Juan, PhD.
University of St. Gallen, Suiza

David Feldman- German, PhD.
Johann Wolfgang Goethe Universität, Alemania

Guzmán Sala- Andrés, PhD.
Université de Perpignan, Francia

Vargas Hernández- José, PhD.
Keele University, Inglaterra

Aziz-Poswal , Bilal.PhD.
University of the Punjab, Pakistan

Hira- Anil , PhD.
Simon Fraser University, Canada

Villasante – Sebastian, PhD.
Royal Swedish Academy of Sciences, Suecia

Navarro Frómeta -Enrique, PhD.
Instituto Azerbaidzhan de Petróleo y Química Azizbekov, Rusia

Beltrán Morales -Luis Felipe, PhD.
Universidad de Concepción, Chile

Araujo Burgos -Tania, PhD.
Universita Degli Studi Di Napoli Federico II, Italia

Pires Ferreira Marão- José , PhD.
Federal University of Maranhão, Brasil

Raúl Chaparro- Germán , PhD.
Universidad Central, Colombia

Gandica de Roa- Elizabeth, PhD.
Universidad Católica del Uruguay, Montevideo

Quintanilla Cóndor- Cerapio, PhD.
Universidad Nacional de Huancavelica, Peru

García Espinosa- Cecilia, PhD.
Universidad Península de Santa Elena, Ecuador

Alvarez Echeverría -Francisco, PhD.
University José Matías Delgado, El Salvador.

Guzmán Hurtado- Juan, PhD.
Universidad Real y Pontifica de San Francisco Xavier, Bolivia

Tutor Sánchez -Joaquín PhD.
Universidad de la Habana, Cuba.

Núñez Selles- Alberto, PhD.
Universidad Evangelica Nacional, Republica Dominicana

Escobedo Bonilla- Cesar Marcial, PhD.
Universidad de Gante, Belgica

Armado Matute- Arnaldo José, PhD.
Universidad de Carabobo, Venezuela

